

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 05 de Febrero de 2026

Ref.:Expediente N°: 24/479-2026
Nº de Pedido: 19681

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	OLLA DE 30 LITROS	CON TAPA - DE ALUMINIO REFORZADAS	3
2	CACEROLA GASTRONOMICA POR UNIDAD	CON TAPA - DE ALUMINIO REFORZADAS - N° 32 CAPACIDAD 12 LITROS	3
3	PAVAS GRANDES	PAVA DE 6 LITROS	1
4	TABLA PICAR CARNE PLASTICA 30X40	DE PLASTICO REFORZADA C/ ANTIDESLIZANTE	3
5	TABLA DE PICAR CARNE 28X39	DE ACERO INOXIDABLE REFORZADA	2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **19/02/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los productos deben ser de buena calidad, entregados en el Instituto Gerontológico San Alberto ubicado en Santa Fe Prolongación S/N° Tafí Viejo, recepcionados por la Dirección, de lunes a viernes de 8 A 12 hs.

Sin otro particular lo saludo atte.-